GRUPO FAVA

TORNEO DE PREDICCIONES FAVA

01- La presente acción promocional, cuyo organizador es FAVA HNOS S.A.C.I.F.I., tiene vigencia desde el 1° de junio de 2026 al 19 de julio de 2026, y se encuentra habilitada para las localidades donde exista una sucursal de Fava o Favacard, dentro de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, cuyas direcciones podrán ser consultadas en www.favacard.com.ar y www.fava.com.ar.

02- Podrán participar todas aquellas personas físicas capaces, mayores de edad, con domicilio en alguna de las ciudades con sucursal de Grupo Fava mencionadas en el punto 1, que ingresen a la plataforma oficial del Torneo: https://fava.esmundial.com.ar/ completando los datos allí requeridos: nombre, apellido, correo electrónico, teléfono, fecha de nacimiento y ciudad, y den su consentimiento.
Sólo se tomará en cuenta un registro por persona, durante la vigencia del Torneo.

03- El Torneo de Predicciones FAVA se difundirá por redes sociales de Grupo Fava (Favacard / Favanet y Fava Hnos) y presencialmente a través de cartelería. La plataforma oficial donde los participantes pueden registrarse y cargar sus predicciones es https://fava.esmundial.com.ar/

04- Todas las personas que, en el período de vigencia de las presentes bases, ingresen y dejen sus datos en https://fava.esmundial.com.ar/ quedarán automáticamente registradas y podrán completar sus predicciones sobre los resultados de los partidos del Mundial de Selecciones 2026, que se disputará entre el 11 de junio y el 19 de julio de 2026. La acumulación de puntos comenzará a partir del primer partido del Mundial, el 11 de junio de 2026.

05- El puntaje de cada participante se determinará conforme a los siguientes criterios por partido: 100 puntos por acertar el resultado exacto del partido; 50 puntos por acertar únicamente al equipo ganador sin coincidir en el marcador exacto; 0 puntos si no se acierta ninguno de los dos criterios anteriores. Para los partidos de la fase de grupos, el resultado considerado será el final del partido. Para los partidos de la fase de eliminación directa (desde 16avos de final hasta la final inclusive), el resultado considerado será únicamente el correspondiente al tiempo reglamentario de 90 minutos, sin tomar en cuenta el tiempo suplementario ni la definición por penales. Una vez finalizada cada fecha del Torneo, se cargarán los resultados oficiales y se actualizará el puntaje de cada participante en la tabla de posiciones.

06- El Torneo contará con una tabla general de posiciones acumulada durante toda su vigencia y con tablas especiales por fecha, de modo que quienes se sumen más tarde también tengan oportunidad de competir por premios en cada instancia. Las instancias con premiación propia son las siguientes:

FECHA 1 – Fase de Grupos (11 al 17 de junio de 2026): Premio: PEABODY LICUADORA PE-LMA323R SKU HPEAMIX031. Ganador anunciado el 18 de junio de 2026.
FECHA 2 – Fase de Grupos (18 al 23 de junio de 2026): Premio: OSTER CAFETERA DC4404 FILTRO SKU HOSTCAF044 Ganador anunciado el 24 de junio de 2026.
FECHA 3 – Fase de Grupos (24 al 27 de junio de 2026): Premio: JBL AURICULARES TUNE T520BT SKU AJBLAUR040 Ganador anunciado el 28 de junio de 2026.
16avos de Final (28 de junio al 3 de julio de 2026): Premio: KANJI PARLANTE FJ-FREAK BLUETOOTH SKU AKNJPAR106 Ganador anunciado el 4 de julio de 2026.
CAMPEÓN GENERAL DEL TORNEO (11 de junio al 19 de julio de 2026): Premio: NOBLEX SMART TV 50" DV50X8580 4K SKU ANOBLED258. Ganador anunciado el 20 de julio de 2026.

Las fechas especiales que se tendrán en cuenta son las tres primeras de la Fase de Grupos y los 16avos de Final, por concentrar la mayor cantidad de partidos y generar más oportunidades de participación. El ganador de cada instancia especial será quien acumule mayor puntaje en los partidos de ese período. El Campeón General será quien acumule la mayor cantidad de puntos a lo largo de todo el Torneo.

07- En caso de igualdad de puntos entre dos o más participantes al momento de definir un ganador, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en orden de prioridad: a) Ganará quien haya acertado la mayor cantidad de resultados exactos. b) Si persiste la igualdad tanto en puntos como en cantidad de aciertos exactos, el ganador se definirá mediante sorteo entre los participantes empatados.

08- Los ganadores de cada instancia se publicarán en las Redes Sociales de GRUPO FAVA en las fechas indicadas en el punto 6. El premio deberá ser entregado dentro de los 30 (treinta) días corridos de su asignación. Todo premio asignado cuyo ganador no lo reclamare dentro de dicho plazo será transferido por el organizador a favor del Hospital Materno Infantil de Mar del Plata.

10- El premio de cada instancia no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo ni por otro artículo de igual valor. Deberá ser retirado personalmente en la sucursal de Fava o Favacard más próxima al domicilio del ganador, no realizándose envíos. El ganador deberá presentarse con su documento de identidad u otro instrumento que acredite fehacientemente su identidad.

09- Promoción sin obligación de compra. Las bases y condiciones de este Torneo podrán consultarse en https://fava.esmundial.com.ar/ y en www.favacard.com.ar / www.fava.com.ar

10- La participación en este Torneo implica el pleno conocimiento y aceptación de sus Bases y Condiciones. Ante cualquier divergencia que pudiera suscitarse en la interpretación de las condiciones generales y/o particulares de las mismas, FAVA HNOS resolverá en forma definitiva en única instancia. Ello no otorga derecho ni acción a reclamo alguno de los participantes y/o beneficiados, cualesquiera sea la resolución adoptada.

11- FAVA HNOS se limita exclusivamente a la entrega de los premios, por lo que no se hace responsable por los eventuales daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador como consecuencia de los mismos. El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas, premios y/o mecánica del Torneo, comunicando oportunamente dichos cambios a través de sus canales oficiales.

12- No podrán participar en este Torneo, ni hacerse acreedores de premios, los empleados del Grupo Fava y/o familiares directos de los mismos, como tampoco quienes estén vinculados por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive. Si alguno de los ganadores quedara comprendido en esta excepción, no tendrá derecho a reclamar premio alguno. La mera participación en el Torneo implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas bases, así como de las decisiones que pudiera adoptar el organizador de acuerdo a lo previsto en las presentes Bases y Condiciones.

13- Los participantes consienten expresamente que los datos que proporcionen serán incorporados a las bases de datos de FAVACARD S.A. y FAVA HNOS, para que estos puedan efectuar el tratamiento de los mismos con una finalidad comercial, en el marco de las actividades que desarrollan. Los participantes exoneran de responsabilidad a FAVACARD y a FAVA por el uso indebido que pudieran hacer terceros de los datos informados. En tal sentido, FAVACARD y FAVA quedan autorizados a utilizar dichos datos para el envío, por cualquier medio, de informaciones comerciales relativas a la oferta de sus productos o

servicios. El presente consentimiento se otorga sin perjuicio de todos los derechos que le asisten a los participantes en virtud de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales. Se informa que Tarjeta Favacard y Fava han registrado oportunamente ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales sus bases de datos en cumplimiento de las normativas vigentes. A requerimiento del interesado, los datos personales almacenados serán corregidos, actualizados, rectificados o eliminados. El ganador del premio autoriza a FAVA HNOS a difundir y/o publicar su nombre y/o fotografías y a divulgar sus imágenes filmadas, donde crea conveniente, sin tener por ello derecho a retribución alguna.

14- Las probabilidades de ganar el premio de esta promoción están determinadas por la cantidad de participantes que acierten conforme lo establecido en el punto 5. Por lo tanto, en el supuesto que se reciban un total de Un mil (1.000) participaciones la probabilidad seria de 0,001.- En caso de no haber ningún acierto los premios quedarán vacantes y se destinarán al Hospital Materno Infantil de la ciudad de Mar del Plata de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 8,

15- Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Torneo, losParticipantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en el Partido de General Pueyrredón.